

AVISO REMATE

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ TOLIMA

H A C E S A B E R:

Que en el Ejecutivo por Sumas de Dinero RAD: 73001402300520140025800 promovido por INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO Contra ALEXANDER BONILLA VEGA se ha señalado la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo de placas TGL-619 embargado, secuestrado y avaluado a saber:

Descripción: Cabezote vehículo, marca Mitsubishi modelo 2012, color blanco, servicio público placa TGL-619, actualmente retenido en la ciudad de Ibagué. Secuestre JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES (Diagonal 30 No. 7 A -24 de Soacha –Cundinamarca teléfono: 3004469978)

Avaluado en la suma de -----	\$20.000.000.oo
TOTAL, DEL AVALUO	\$20.000. 000.oo

SON: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará si no una hora después de empezada la subasta, siendo postura admisible la que cubra el setenta (70%) por ciento del avaluó del bien, previa consignación del cuarenta (40%) del avaluó total.

La audiencia se realizará tanto de forma presencia como virtual, por lo que la parte interesada en cumplimiento del artículo 451 del C.G.P, podrá remitir la respectiva propuesta al correo del Despacho j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co, mediante un archivo (formato PDF o Word) que contenga contraseña y que solo debe ser suministrada una vez finalice la hora de la subasta y le sea solicitud por la titular del Despacho. Igualmente, el enlace para comparecer de forma virtual deberá ser solicitado al anterior correo o consultado en la página de la Rama Judicial en el sitio dispuesto para este Despacho Judicial en el link de Remates.

Sendas copias se le dan a la parte interesada para su publicación en la prensa de amplia circulación local conforme a lo dispuesto en el art. 450 de C.G.P hoy veintitrés (23) de Junio de dos mil veintiuno (2021).


ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
Secretario